



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N°10/2011.-

FECHA : JUEVES 07 DE ABRIL DE 2011
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
4.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy, que actas fueron entregadas anteriormente que estén pendientes.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay actas que aprobar y vamos a entregar actas N° 04, 08 y 09. Están pendiente para su aprobación las actas N° 03, 05 y 06, ¿hay aprobación señores Concejales?.
- SE APRUEBAN SIN OBJECIONES LAS ACTAS N° 03, 05 Y 06 ENTREGADAS ANTERIORMENTE.

b) .- CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- DIRECCIÓN DE OBRAS ENVIA RESPUESTA A COMISIÓN DE OBRAS SEGÚN SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR RESPONSABILIDAD DE LIMPIEZA DE CAMINOS:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al oficio mencionado señalando que el responsable de las limpiezas de caminos es Vialidad, según la ley de caminos del 25 de febrero de 1998.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ahí nos queda clarísimo.
- DIRECCIÓN DE CONTROL ENVÍA RESPUESTA A COMISIÓN DE PRESUPUESTO, INFORMANDO QUE EL 70% DE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA REMITIDA A LA DIRECCIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES PARA ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: están aquí los reglamentos corregidos según las indicaciones del Concejo del Reglamento Interno del Daem, como fue compromiso se les hace entrega.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: quiero reiterar la información de que el Gimnasio se está construyendo, se está construyendo la sede de los Guindos, los otros proyectos están en carpeta.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el gimnasio de aquí y el de Tiuquilemu es el que se está interviniendo y la sede de los Guindos que se está empezando a trabajar.
- SR. ALCALDE: si y los vecinos están bastante contentos.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: buenas tardes H. Concejo, primero que todo informarles que llego el sumario administrativo del Departamento de educación, llego registrado de la Contraloría sin observación y en primera instancia llegó con dos observaciones que era que no se habían adjuntado los descargos de los acusados de los que tenían cargos, tenían un plazo de 5 días para hacer sus descargos y presentar nuevas pruebas, no se habían adjuntado pero si se habían presentado nuevas pruebas, se encontraban en el sumario y la segunda observación es que objetaron el decreto 261 y 262 en el decreto 261 se establecían sanciones para don Pedro Carrasco como Jefe Daem y en el 262; se establecían sanciones para don Miguel Ángel Canto y para don Rodrigo Suazo ellos argumentaban que por ser regidos por Código del trabajo y de no existir el reglamento que ustedes acaban de aprobar no podían tener ningún tipo de sanción, el Alcalde reingresó la observación que mantenía la sanción a don Pedro Carrasco por ser estatuto docente y considerábamos que la Contraloría había

cometido un pequeño error al considerarlo Código del Trabajo y aquí se dejaba sin efecto el decreto 262 donde le ponían sanción a don Miguel Canto y a don Rodrigo Suazo por no poder colocarle ningún tipo de sanción, esto luego registrado de la Contraloría sin ninguna observación como dice ahí por lo cual este sumario ya está cerrado, los antecedentes serán entregados a Secretaría Municipal como corresponde y me imagino que se le dará el curso que la Ley establece a todos los demás antecedentes.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no se podían aplicar las sanciones por el hecho de que no había un reglamento.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: por ser del Código del Trabajo ellos para que nosotros como servicio podamos establecer sanciones el Código del trabajo establecen que los Servicios Públicos deben tener un reglamento Interno que acabamos de terminar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y cuál era el motivo por el cual se aplicaban las sanciones, porque la Contraloría sugería aplicar sanciones.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: yo sugerí aplicar sanciones, la Contraloría desestimó el aplicar sanciones, yo sugería al Alcalde y él mantuvo el aplicar sanciones fue la Contraloría la que estableció que no podía.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o sea se mantenían solamente las sanciones a don Pedro.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: las sanciones las recomendé yo como Fiscal porque yo hice el sumario, el Alcalde acogió las sanciones y las aplicó, fue la Contraloría las que señaló que no podía por no estar el Reglamento aprobado.
- SR. ALCALDE: esas fueron las observaciones que llegaron de la Contraloría.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: lo favorable de este sumario es que las conclusiones coinciden plenamente con el sumario que hizo posterior a este la Contraloría, ustedes tienen

ese informe pueden comparar los puntos a tocar de la Contraloría y de nosotros son prácticamente los mismos.

- SR. ALCALDE: que dice la auditoría.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: es que después de esto vino la contraloría vino a revisar el año subsiguiente y los puntos críticos que detecto la contraloría son exactamente los que nosotros habíamos detectado el año anterior, así que para que estén en conocimiento como ustedes han consultado este sumario va a ser remitido a Secretaría Municipal que es la que hace la custodia y sigue todo el conducto regular que corresponde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me parece que por lo que yo tengo entendido a servido para mejorar muchas cosas que no se estaban haciendo como se debiera, así que yo pienso que está bien, pienso que yo cumplí con mi deber y que eso va a servir para mejorar las cosas que estuvieran funcionando un poco en desacuerdo con lo que se tiene que hacer.
- SR. ALCALDE: el sumario también arrojó otras cosas que tuvimos que contratar más gente, porque habían funcionarios que tenían mucho trabajo y no eran capaz y ha debido de eso había mucho trabajo que no se había terminado entonces si bien es cierto eso se arregla pero significa que tuvimos que contratar más personal para el Departamento.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: para mí en estos resultados se ven cosas que favorecieron a la Comuna, como también desfavorecieron. Favorecieron a que tengamos Reglamento así nosotros inspeccionamos, pero también desfavorecieron en el sentido en que aquí hubieron gastos, se tuvo que pagar una auditoría externa, abogados y en eso se le quitó recursos a la Municipalidad que fueron alrededor de 800 mil pesos.
- SR. ALCALDE: fueron como seis millones de pesos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: disculpen y esos seis millones habrían servido bastante para otras cosas para la Comuna, por eso favorece en cuanto a la inspección que nosotros

hacemos pero desfavorece a que se le quitan recursos a la Comuna y por eso que yo creo que para otra vez nos queda la lección de que si inspeccionamos tengamos bien clara la situación que es lo que vamos a inspeccionar.

- SR. ALCALDE: otras de las cosas que quiero que quede bien claro creo que toda la Contraloría, todo lo que se hizo de alguna u otra manera se esperaba pero a Dios Gracia y en eso fuimos favorecidos no hubo perdida de plata, como se quiso hacer entender en eso si ustedes revisan van a encontrar que no hubo perdida de plata como se pensó, pero a Dios gracias no fue así y por eso estamos tranquilos.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: el sumario cuenta de 1.578 hojas, que están distribuidos en estos once tomos, abarcó yo diría un poco más de lo que abarcó la auditoría, porque habían cosas que la auditoría dejaba hasta ahí, por instrucciones que se me dieron a mí en el Decreto Alcaldicio, tenía que terminar toda la línea que la auditoría dejó hasta ahí por eso es que también el tiempo fue un poco más extendido para tener el resultado, por lo que nos dimos cuenta por los papelitos marcados la Contraloría se tomó el tiempo de revisarlos, porque están marcaditas, también están con escritos que no son de nosotros entonces fue bien acuciosa la revisión para que ustedes también tengan eso en antecedente.
- SR. ALCALDE: yo lamento que a mi no se me informó para haber invitado al Departamento de Educación, a don Pedro a Miguel, porque de alguna u otra manera ellos eran los afectados y hubieran podido escuchar todo eso, bueno ya no se hizo, pero habrán otros momentos que se puedan informar a ellos, para la tranquilidad de ellos y del Departamento.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: quisiera decirle al Colega que ojalá que cuando hable, hable por él, no por el Concejo, porque usted habla por usted yo hablo por mí.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo hablé por mí y dije mi impresión al principio, si quiere lea el acta después.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ya y la otra cosa que yo quería preguntarle es porque usted sugería sanciones señorita.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: eso hay que solicitarlo señora Elizabeth por escrito porque es materia del sumario.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo voy a solicitar por escrito para saber porque se estaban pidiendo sanciones.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero si eso está para consulta señora Ely en Secretaría.
- SR. ACALDE: si eso lo pueden pedir a la señora Secretaria por escrito como Corresponde.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: porque me imagino que si la Jefa de Control pide sanciones para alguien es por algo, no creo que pida sanciones porque sí nada más, porque a ella se le ocurrió.
- SR. ALCALDE: colega dejemos esto claro, la Fiscal Russlay Jara pidió la investigación, quién rechazo la investigación fue la Contraloría, no nosotros.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si entiendo.
- SR. ALCALDE: cuando se hizo esto yo le dije Russlay haga todo lo que tiene que hacer, si alguien necesita ser amonestado o despedido sea quién sea tiene que tomar las medidas correspondientes, creo que Russlay lo hizo bastante bien, creo que el trabajo que ha hecho Russlay en todos los sumarios que ha hecho creo que ha hecho un buen trabajo y lo ha hecho a conciencia, aquí no ha habido presión de nadie y ha aplicado lo que tiene que aplicar y si la Contraloría lo ha rechazado ya no es responsabilidad de notros y así personas de la Contraloría que han estado y han conversado conmigo han mandado felicitaciones a Russlay por el trabajo que ella ha hecho como Fiscal, esas cosas muchas veces no se dicen pero yo me atrevo de decirlo porque es así.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: disculpe, yo entendí mal o entendí bien, fue que no estaba este reglamento interno del DAEM por eso no se llevaron a efecto.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: de hecho en los sumarios que la Contraloría hizo ahora poco como no estaba este Reglamento que afectan a los del Código del trabajo, si hubiera estado habrían acogido las medidas.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: si hubiera estado el Reglamento se hubieran acogido las medidas, eso me quedó claro a mí.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: de hecho nosotros pudimos para complementar un poco más el Informe de la Contraloría dicen que están objetados dos decretos el 261 y el 262, nosotros pudimos haber hecho caso omiso y haber dicho ya Ok dejamos sin efecto los dos y con el error de ellos podríamos haber dejado sin efecto la sanción de don Pedro porque él estaba con el N° de Decreto 261 sancionado, porque dice el Decreto 262 y 261 en virtud de que sean Código del Trabajo y no existiendo un reglamento no pueden pedir sanciones pero como nosotros nos percatamos de eso el Alcalde dice no, reingreses nuevamente la sanción a don Pedro y explíquese que es Estatuto Docente y dejese sin efecto a los Códigos del Trabajo, nosotros les manifestamos a ellos que había un pequeño error y que don Pedro si tenía que tener sanción, entonces igual mantuvimos la sanción a don Pedro pudiendo habernos hecho ahí...
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si entiendo perfectamente bien.
- SR. ALCALDE: yo no sé si se puede informar todavía los otros sumarios que han hecho, no se pueden informar todavía no han llegado, no están resueltos.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: no las otras son investigaciones sumarias.
- SR. ALCALDE: que también no se pudieron hacer por el hecho del Código del Trabajo, porque no estaba el Reglamento.

- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: las otras investigaciones se han llevado a cabo lo que pasa es que en una ocasión nosotros pusimos sanciones y después tuvimos que dejarla sin efecto porque nos dimos cuenta que sin ese reglamento no podríamos haber puesto ninguna de todas las sanciones que habíamos puesto. Nosotros le habíamos puesto anotación de demerito a don Miguel Canto con copia a la Dirección del Trabajo y resulta que con esto tuvimos que retractarnos porque cuando vino la señora Karina Ferrada hacerle sumario a los tres Jefes de Finanzas volvió a manifestar que no podíamos sancionarlo mientras no estuviera este reglamento, de ahora en adelante ahí sí.
- SR. ALCALDE: por eso se estaba apurado en hacer el Reglamento, porque era algo que había que hacerlo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: así es.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: eso era nada más señor.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ **NO HAY.-**

1.- VARIOS.

2.- INCIDENTES.

RONDA:

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: sobre lo mismo, quería recalcar en ese aspecto creo que se han hecho muy bien el trabajo en los diferentes departamentos en eso confío en los jefes de Departamento que se ha hecho bien el trabajo en la Comuna ha venido Contraloría no solamente a revisar el Departamento de Educación y si alguien tiene duda, tiene toda la autoridad como para ir a revisar la documentación, en este aspecto yo como le digo de mi parte confío que se están haciendo bien las cosas acá en la Comuna y por ello respaldo plenamente la gestión que se está llevando a cabo

y no tengo duda de que las cosas van a seguir haciéndose bien y eso es todo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo voy a pedirles que tengan paciencia para escucharme porque es un poco extenso lo que me va a corresponder decir hoy día. En primer lugar quería contarles que fui invitada por el SENAMA a Concepción al lanzamiento de los Fondos por la Ex Intendente, entonces fui a Concepción a los Fondos Regionales.
- SR. ALCALDE: y se nombro al subrogante?.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: se rumorean muchos nombres pero todavía no se sabe nada Concreto y posteriormente volví a recibir una invitación de la Directora Regional Lucía Amenábar para los fondos del Adulto Mayor en Chillán, gratamente porque yo creo que cuando uno hace algo creo que es bueno que se lo reconozcan, yo llevo muchos años trabajando con el Adulto Mayor fui parte del primer Concejo que se creó y me recibieron como una autoridad muy importante con el Gobernador con todas las autoridades ahí adelante y reconocido públicamente mi trabajo que ha sido con el adulto mayor, traigo saludos para usted Alcalde de parte de ella, ella quiere venir a conocer la Comuna, a conocer los adultos Mayores, yo conversé con don Sebastián porque don Sebastián estaba allá también con algunos dirigentes y ahí conversamos con él después que terminó todo y yo le dije que él sabía que ella quería venir acá entonces yo calculo que sería la primera quincena de mayo ella estaría viniendo aquí a la Comuna, entonces si usted estima conveniente en recibirla y como corresponde encantada, porque en caso que usted diga que no la tengo que recibir yo en algún lugar nada más, pero si usted estima recibirla como corresponde yo encantada de cooperarle a don Sebastián en lo que pueda, yo creo que es importante que trabajemos este año con los adultos mayores porque el hecho que el año pasado esta Comuna no se haya presentado ningún proyecto del Adulto Mayor ha sido motivo de conversaciones en muchos lugares de no haber presentado ningún proyecto, yo tengo muy claro que

don Sebastián es una persona muy eficiente, don Sebastián ha trabajado mucho pero en el año pasado yo eso se lo expliqué a la directora "yo personalmente sé que el encargado del Adulto Mayor tuvo una pega de locos con el asunto del terremoto porque a él le tocó la parte de Vivienda y estaba lleno de gente y en mi Comuna tienen la mala costumbre de que les hagan todo; insiste en esa parte de que los adultos mayores deben apoyarse con don Sebastián con el encargado de el adulto mayor en la Comuna pero no tienen que ir a que les hagan el proyecto, entonces yo sé que don Sebastián tiene la mejor voluntad del Mundo pero la gente se basa en que él tiene que hacerles todo y eso no está bien, ellos son responsables y son capaces de hacer cosas apoyados por él, entonces ese fue el motivo y yo le expliqué a ella, ese fue el motivo por el cuales ta Comuna no presentó ningún proyecto el año pasado, ella está muy interesada en que todos los grupos de adulto mayor presenten proyectos este año, como le digo es una persona encantadora, simpática, alegre, con Manuel ha tenido entrevistas directas en la Radio de Chacay ella habló sobre los Fondos del Adulto Mayor y también tuve una grata sorpresa para mí fue grata a lo mejor para otros no sería, pero lo que es para mí que cuando fue el Gobernador venía con la señorita Alicia Arriagada, ocupa un puesto muy importante dentro del Adulto Mayor, ella es la encargada de todos los adultos mayores en Chillán y tiene un puesto muy importante está muy bien catalogada y yo me alegro porque la vida es así a veces estamos abajo y no sabemos cuándo podemos estar arriba, o a veces estamos arriba y no sabemos si al otro día vamos a estar abajo, entonces yo me alegré mucho que ella esté ocupando el cargo que está ocupando con la confianza del Gobernador, eso sería en cuánto al Adulto Mayor. Lo otro es que desde hace mucho tiempo yo vengo en conversaciones con don Jorge Cifuentes yo creo que casi todos conocen acá a don Jorge que es de San Vicente, es un caballero muy generoso de partida, a mi me ha ayudado mucho cuando yo he tenido problemas por ejemplo la inundación, él me llamó por teléfono y me mandó un camión lleno de leña y lleno de sacos de carbón y yo cargaba mi camioneta todos los días y partía con Julio a repartir por la Comuna donde

necesitaban el carbón y la leña y yo estoy sumamente agradecida con él, para el terremoto inmediatamente él puso a disposición camión y todo lo que quisiera para llevar a Curanipe y Pelluhue y fuimos a entregar a Cobquecura fuimos también con otro camión entonces es un hombre muy generoso don Jorge y hemos estado en conversaciones de muchas cosas, una de la instalación de un Liceo Agrícola, que él está muy interesado de un Liceo Agrícola para esta Comuna porque aquí somos agricultores todos entonces él está interesado en instalar un Liceo Agrícola, él tiene 10 Colegios muy importante en Santiago en los cuales el puntaje que ha tenido en el Simce creo que está entre los primeros 10 a nivel Nacional, hemos estado en conversaciones de la instalación de un colegio Particular subvencionado porque creemos que es necesario tener dentro de nuestra Comuna con la cantidad de habitantes que tenemos un colegio particular subvencionado, hemos ido de a poco de conversando y de a poco concretando, ya hemos concretado una parte ahora en este minuto ya está concretado y terminado con escritura en mano hechas, le hemos arrendado todo el Fundo el Carmen de nosotros para que por una cantidad de años muy grande, porque él necesita hacer plantaciones; necesita plantar arándanos, plantar cerezos y todos lo que él hace en sus plantaciones pero como él va a tener todo esto funcionando más todo el Fundo San Vicente y más todas las cosas de la Comuna quería Instalar un frigorífico y un packing yo le vendí ya una hectárea de terreno a la orilla de carretera.

- SR. ALCALDE: para el otro lado o para este lado de la carretera.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: para este lado, la mejor parte del campo de nosotros se la vendí a ellos porque se lo merece porque le va a cambiar la cara a esta Comuna.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: aquí a la entrada.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: sí, aquí a la entrada.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: a que bueno.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: se instala con un packing y con un frigorífico, ahí se le daría trabajo más o menos en tiempo bueno estuvimos conversando como a 500 personas, por lo tanto aquí el pueblo de San Gregorio va a tener trabajo de sobra, le va a sobrar trabajo a toda la gente y para el resto de la Comuna.
- SR. ALCALDE: mientras que quieran trabajar, porque usted sabe que aquí no quieren trabajar si no hace mucho necesitaban en el frigorífico de San Roque y mandaron a buscar, llamamos por radio y por todos lados y se presentó un grupo lo mandamos para allá, llegaron allá y no quisieron trabajar y se devolvieron.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo que pasa es que el frigorífico lo van a tener aquí.
- SR. ALCALDE. Pero en este momento, porque hay muchas personas de aquí que van a trabajar para arriba para Retiro, para Parral, Longaví para allá se van a trabajar gente de aquí y la gente que ya está trabajando está trabajando bien y aquí hubo un grupo que viene todo el día a pedir trabajo aquí y cuando se les ofrece trabajo para afuera...
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: eso lo vamos a ver cuando funcione el frigorífico.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y los mismos que salen a trabajar para afuera están acostumbrado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en cuanto a la generación de empleo no la va a manejar la Municipalidad dando trabajo, sino que voy a ser yo la que voy a estar viendo los curriculum y todas esas cosas.
- SR. ALCALDE: es que sería absurdo y tonto pensar así que la Municipalidad va a manejar algo particular, porque eso es particular y el dueño la puede contratar a usted o a Manuel, a Nano a Méndez o a quién quiera, eso es totalmente particular, por eso a mi si me quiere ofender con eso no me afecta en nada.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero es para que más o menos vea, no estoy ofendiendo, yo escucho cuando don Mariano pone que ofrece que trabajen que vayan a este frigorífico o al otro eso no corresponde porque la que hizo la gestión aquí de que éste frigorífico se instale soy yo sola, nadie más.
- SR. ALCALDE: pero es que nadie está peleando eso.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: que quede claro nada más.
- SR. ALCALDE: pero quién está peleando eso señora Ely si eso es particular ni si quiera debiera traerlo al Concejo porque eso no corresponde traerlo al Concejo cosas particulares a mí no me interesan sus asuntos.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: a mí tampoco.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA. Estoy a punto de concretar la instalación de una arrocera también en eso vamos a instalar...
- SR. ALCALDE: pero esas son cosas particulares, aquí tenemos que hablar cosas de Concejo, es que aquí hablemos de Concejo, las cosas particulares que usted haga...
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: usted no quiere que yo hable aquí.
- SR. ALCALDE: pero las cosas particulares no se dicen acá, es lo mismo que yo le diga que tengo pensado de instalar en mi Ferretería... que tengo que hablar de mi Ferretería yo acá, no tengo porque hablar de mis cosas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: lo que yo no quiero Alcalde es que después que yo he hecho toda esta gestión para que la cara de este pueblo cambie, usted se mande las porciones diciendo que usted ha hecho las cosas, porque usted no ha hecho nunca y nunca ha traído una industria a esta Comuna.

- SR. ALCALDE: a donde me he mandado las porciones alguna vez yo, alguna vez me he mandado, oiga señora Ely no sea así, ¿porque es así?, oiga usted está enferma de loca señora Ely, sabe que más discúlpeme ya me tiene enfermo me tiene cansado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: por favor señora Marcela le exijo las palabras del señor Alcalde.
- SR. ALCALDE: usted también me está ofendiendo con lo que está diciendo que me mando las partes y que partes me he mandado señora Ely.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me ha tratado de loca.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: nos calmamos por favor.
- SR. ALCALDE: no me voy a calmar con una señora así, como se le ocurre, que se ha imaginado de mí.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: llamemos a una moción de orden por favor para no parar el Concejo.
- SR. ALCALDE: se para el Concejo porque así con una persona no puedo trabajar así, se para el Concejo, mire que me viene a faltar el respeto acá.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: a mí no me preocupa.
- SR. ALCALDE: a mí tampoco me preocupa.
- POR ORDEN DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SE PARA Y LEVANTA LA SESIÓN.

3.- ASUNTOS NUEVOS.

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

➤ **NO HAY.-**

Se levanta la sesión a las 16:10 horas.



MARCELA VEIGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____